



de la maravedis

SELLO QVARTO, VEHNTI
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
TAY VNO.

Comede, para que con los Cavallos Comisarios nom
brados, para el Reconozim^{to}, que Expresa Este Mem
rial, y el antecedente, y hauiendo Estor, manifestado
quanto hauián podido Compreherder En el asunto
Encargado por esta Ciu^d, de comun Acuerdo, formaron

El siguiente Plan

Los presupuestos Sobre que Justam^{te}, deuera Recae
El permiso y Lizenzia de la Ciudad, que Solizita Don
Bar^{me} de Medo En los dos Memoriales que tiene dados
y firmados En los dias Veinte y Siete, y Treinta y Nue
del proximo mes pasado son los siguientes

1. Que para que se Verifique El Neneficio Comun que se
apeteze, y el particular que Solizita El Expresado
Don Bar^{me}, para Justa Compensacion de lo que ofiere
Justas, y apro becharse de algun Sobrante, para
El preriso Surtido de la Casa Messon que desea Ed
ficar En el sitio que Demuestra En dichos sus Me

moriales, y para lo que sera Conducentissimo El
maior posible a copio de Aguas, deuera Solizitar

la Incorporacion delas que produxeren los Sitios
de la Inmediacion del Arca principal y ademas
buerta, y entre ellos El de la Higuera que Esta En el
Rincon, Sobre la Derecha de la parte de alla de

